



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**

---

**Informe de Rendición de Cuentas  
Secretaría de Desarrollo Territorial y  
Participación Ciudadana**

**29/11/2022**

Elaborado por: Ligia María Quintero López – Contratista  
Diana Esperanza Obando Londoño – Contratista  
Aprobado por: Mónica Andrea Jiménez Valencia – Secretaria de Despacho (E)  
Alfonso Lemos Aguilar – Subsecretario de Despacho  
Milbia Ledy Montaña Narváez – Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión  
Alfredo Vargas Rebolledo - Jefe de Oficina Centro Administración Local Integrada CALI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

## Tabla de Contenido

1. Introducción.....	4
2. Fase preparatoria.....	5
2.1 Publicaciones .....	5
2.2 Temas de interés.....	7
2.3 Articulación, actividades y logística .....	7
3. Convocatoria.....	8
4. Asistencia.....	8
4.1 Personas en línea .....	8
4.2 Asistencia por comuna .....	9
4.3 Ocupación .....	10
4.4 Panelistas y moderador .....	10
5. Información Divulgada en la Actividad .....	11
6. Evaluación .....	21
6.1 Información General .....	21
6.1.1 Género (gráfica 1) .....	21
6.1.2 Edad (gráfica 2) .....	22
6.1.3 Ocupación (Gráfica 3).....	22
6.1.4. Nivel de escolaridad (gráfica 4).....	22
6.1.5. Grupo poblacional, comunitario y/o social al que pertenece (gráfica 5) .....	23
6.1.6 Medio a través del cual se enteró de la realización de la actividad de Rendición de Cuentas (gráfica 6) .....	23
6.1.7 ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue? (gráfica 7) .....	24
6.1.8 La oportunidad para que los asistentes opinen durante la actividad (Gráfica 8).....	24
6.1.9 El tiempo de exposición respecto al informe de la gestión institucional (gráfica 9) .....	24
6.1.10 ¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses? (gráfica 10).....	25

6.1.11 ¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión del organismo? (gráfica 11) .....	25
6.1.12 De acuerdo a la información presentada por el organismo ¿cómo califica la gestión? (gráfica 12) .....	26
6.1.13 ¿Volvería a participar en otra actividad de Rendición de Cuentas del organismo? (gráfica 13) .....	26
6.1.14 La actividad de Rendición de Cuentas fue: (gráfica 14) .....	26
6.2 Temas de interés propuestos.....	27
7. Preguntas y Respuestas – PQRSD.....	27
7.1 Preguntas respondidas durante el evento de diálogo .....	27
7.2 PQRS pendientes por responder.....	28
7.3 Análisis (PQRS) .....	30
8. Conclusiones.....	30

## 1. Introducción

La Rendición de Cuentas es un deber constitucional que tienen todas las entidades gubernamentales, sustentada mediante la Ley 489 de 1998, que estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa, mediante el CONPES 3654 de 2010, “Por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1757 del 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” y la Ley 1712 de 2014, por la cual se crea la Ley de transparencia.

Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un proceso permanente mediante el cual los administradores públicos dan a conocer los resultados de la gestión a través de un diálogo de doble vía, utilizando lenguaje claro, para que la información esté al alcance de todo el público.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana es el organismo encargado de definir las políticas locales de participación, fomentar la cultura democrática, liderar estrategias que garanticen una efectiva participación ciudadana, fomentar el control social a lo público, el acceso de la comunidad a los bienes y servicios que brinda la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, diseñar y ejecutar la política de desconcentración administrativa en el territorio.

Para la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana la rendición de cuentas es una estrategia que busca la transparencia en la gestión pública, un espacio de diálogo que permita a sus grupos de interés y la ciudadanía en general, conocer y entender la labor desarrollada por el organismo, por lo anterior, se dieron a conocer temas sobre la gestión de las diferentes áreas del organismo así:

- Unidad de Apoyo a la Gestión
  - Ejecución presupuestal al 31 de octubre de proyectos
  - Ejecución presupuestal al 31 de octubre de funcionamiento
  - Ejecución presupuestal por cada una de las reparticiones
  - Proyectos que apuntan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
  - Beneficios de tener un proceso con certificación de calidad
  - Proceso de Atención al Usuario y los canales de atención dispuestos para atender solicitudes de la comunidad, teniendo en cuenta los principios de inclusión y derechos humanos
  
- Subsecretaría de Promoción y Fomento de la Participación
  - Presupuesto para obras de mantenimiento preventivo y correctivo en sedes comunales y Centros de Administración Local Integrada (CALI), incluyendo presupuestos de vigencias anteriores y presupuesto participativo.
  - Acciones de fortalecimiento a los grupos de valor
  - Acompañamientos territoriales
  - Atención de trámites dirigidos a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y asociaciones de las JAC

- Movilización proyecto Cali Distrito Especial
- Fomento a la libertad religiosa
- Apoyo a iniciativas comunitarias
  
- Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Necesidades
  - Fortalecimiento a las huertas comunitarias
  - Proyecto tejiendo oportunidades
  - Talleres de participación
  - Semilleros y talleres de desarrollo humano
  
- Centros de Administración Local Integrada CALI
  - Servicios prestados y población atendida
  - Articulación con otros organismos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 son un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. El Plan de Desarrollo Cali, Unida por la Vida está alineado con los ODS. Los 26 proyectos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana están articulados a tres del total de 17 ODS.

## 2. Fase preparatoria

La planeación de la segunda jornada de diálogo se cumplió con el desarrollo de varias mesas de trabajo durante el mes de noviembre, con participación del equipo articulador para la Rendición de Cuentas y personal de comunicaciones, partiendo que la jornada se llevaría a cabo el martes 29 de noviembre en horario de las 2:00 p.m., en forma virtual, decisión tomada por el nivel directivo del organismo, la gestión y resultados con corte al 31 de octubre 2022.

El equipo articulador conformado por personal del organismo y encargado de dar cumplimiento a la estrategia de Rendición de Cuentas asistió a cada una de las actividades y jornadas de sensibilización realizadas por la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental, líder de la estrategia y teniendo en cuenta las observaciones, recomendaciones y lineamientos establecidos por el mismo.

### 2.1 Publicaciones

Se realizaron publicaciones a través de diferentes medios presenciales y virtuales, garantizando así una correcta difusión.

- Circular de invitación a través del Sistema de Gestión Documental 4173.010.22.2.1020.001153 de fecha 26 de octubre.

30 días antes se realizó publicación en medios virtuales y redes sociales

- Banner de la instancia web del organismo  
<https://www.cali.gov.co/participacion/>

- Calendario de actividades  
<https://www.cali.gov.co/calendario/fecha/2022/11/29/>
- INSTAGRAM  
<https://www.instagram.com/p/CkRcgLYPndI/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- TWITTER  
[https://twitter.com/cali\\_participa/status/1586108472688775169?s=46&t=pEUg8E2C0AlR7RsBwYTnuQ](https://twitter.com/cali_participa/status/1586108472688775169?s=46&t=pEUg8E2C0AlR7RsBwYTnuQ)
- FACEBOOK  
[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid02QanYvadAsw7AuyfXZNNFvRiooAfvMLJ8o2m5FpMpFi9jhedjsAXkepgcBQT16veXl&id=100064868970753](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02QanYvadAsw7AuyfXZNNFvRiooAfvMLJ8o2m5FpMpFi9jhedjsAXkepgcBQT16veXl&id=100064868970753)

25 días antes por redes sociales

- TWITTER  
[https://twitter.com/cali\\_participa/status/1588564674336870402?s=48&t=63\\_TBKIQv4So rz4TnovPzQ](https://twitter.com/cali_participa/status/1588564674336870402?s=48&t=63_TBKIQv4So rz4TnovPzQ)
- FACEBOOK  
[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid0ActWRwAc5LMxivEuB7qav7JqtghmD83tXxx8sngPFKght9GHYMoYJgqjmswzoxhSl&id=100064868970753](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0ActWRwAc5LMxivEuB7qav7JqtghmD83tXxx8sngPFKght9GHYMoYJgqjmswzoxhSl&id=100064868970753)
- INSTAGRAM  
<https://www.instagram.com/p/Cki5fjtMWqf/?igshid=MDJmNzVkMjY=>

5 días antes por redes sociales

- TWITTER  
[https://twitter.com/cali\\_participa/status/1595426360645795842?s=46&t=wgaFO7p-WNKayp21PIaZPw](https://twitter.com/cali_participa/status/1595426360645795842?s=46&t=wgaFO7p-WNKayp21PIaZPw)
- FACEBOOK  
<https://fb.watch/gZWC-neRAM/?mibextid=qC1gEa>
- INSTAGRAM  
<https://www.instagram.com/reel/CIR8aNTuchn/?igshid=Zjc2ZTc4Nzk=>
- Video de la Secretaria de Despacho (E) Mónica Andrea Jiménez Valencia dirigida a la comunidad, invitando y dando a conocer algunos de los temas principales a compartir durante la jornada de diálogo.
- Correo masivo a través del correo institucional de la Alcaldía

Un día antes por redes sociales

- TWITTER  
[https://twitter.com/cali\\_participa/status/1597338446506622976?s=46&t=BUDw6GqpSjcs6ltkvKDcQ](https://twitter.com/cali_participa/status/1597338446506622976?s=46&t=BUDw6GqpSjcs6ltkvKDcQ)
- FACEBOOK  
<https://www.facebook.com/100064868970753/posts/pfbid02NRRwjo48NZ2Vd9nomydF>

[2mKASVpx4FhXYjHSAXGB9x1r3wv1nXE2DAqbMtKiRY1dl/?d=n&mibextid=gngRpg](https://www.facebook.com/100064868970753/posts/pfbid02NRRwjo48NZ2Vd9nomydF2mKASVpx4FhXYjHSAXGB9x1r3wv1nXE2DAqbMtKiRY1dl/?d=n&mibextid=gngRpg)

- INSTAGRAM  
<https://www.facebook.com/100064868970753/posts/pfbid02NRRwjo48NZ2Vd9nomydF2mKASVpx4FhXYjHSAXGB9x1r3wv1nXE2DAqbMtKiRY1dl/?d=n&mibextid=gngRpg>
- Mediante un correo masivo a través del correo institucional de la institucional de la Alcaldía
- Video de la Secretaria de Despacho (E) Mónica Andrea Jiménez Valencia dirigida a la comunidad, invitando y dando a conocer algunos de los temas principales a compartir durante la jornada de diálogo.

## 2.2 Temas de interés

Para definir y priorizar los temas de interés a tener en cuenta durante esta segunda jornada de diálogo, se acudió a los resultados obtenidos en la evaluación realizada en el primera jornada de diálogo realizada el 31 de mayo de 2022, respondida por 136 asistentes, de acuerdo a ese resultado los temas de mayor interés fueron:

- Transición a Cali Distrito con el 33,8%
- Huertas comunitarias con el 13,2%
- Recuperación y embellecimiento de los espacios públicos con el 11%
- Acompañamiento a dignatarios de las Juntas de Acción Comunal-JAC con el 7%
- Sedes comunales para promover la Participación Ciudadana con el 6%
- Banco de iniciativas y Gobierno al barrio con el 5%

Se resalta el interés de la ciudadanía por información frente a la transición a Cali Distrito, tema que ha creado bastante expectativa a la comunidad.

Conociendo los anteriores resultados, durante la planeación del segundo evento de diálogo, las directivas del organismo definieron y priorizaron los temas de los proyectos, resultados, logros de la gestión, que se compartirían a la ciudadanía.

## 2.3 Articulación, actividades y logística

Se contó con un equipo articulador conformado por delegados de cada una de las áreas del organismo. Equipo que participó en cada una de las mesas de trabajo llevadas a cabo para la planeación y desarrollo del diálogo. Se reunió con la parte directiva para entregar la información de los temas de interés de tal manera que la parte directiva tuviera una guía para decidir cuáles temas se priorizarían.

Igualmente se solicitó el apoyo al área de comunicaciones de la entidad para la logística de la transmisión, publicaciones, videos y demás ayudas audiovisuales, a través de comunicación interna por el Sistema de Gestión Documental.

### 3. Convocatoria

Con el fin de dar cumplimiento al elemento información, el cual hace parte de los tres (3) elementos de la estrategia de Rendición de Cuentas, se convocó a la ciudadanía, grupos de interés y grupos de valor mediante las siguientes estrategias:

- Divulgación en canales virtuales, en articulación con la Oficina de Comunicaciones, (Correo electrónico, Redes sociales y página WEB institucional).
- Convocatoria mediante circular a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO a todos los organismos de la Alcaldía Distrital, entidades descentralizadas y adscritas y grupos de interés, informando la fecha, hora, medio y temas a tratar. Difusión de la jornada por parte de los líderes de equipos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana a los grupos de valor, a través de correos, grupos de chat, redes sociales. Divulgación por parte del comunicador social del organismo en las redes sociales y grupos de chat internos.
- Video de la Secretaria (E) Mónica Andrea Jiménez Valencia dirigido a la comunidad, invitando a la jornada de diálogo y dando a conocer los temas principales a tratar en ella, el cual se difundió a través de redes sociales y grupos de chat

### 4. Asistencia

#### 4.1 Personas en línea

El registro de la asistencia se realizó por medio de la herramienta virtual formulario google, el enlace para acceder al formulario y diligenciar los datos de asistencia fue: <https://forms.gle/DtVcxaZFHkhJa2xQA> . Este fue fijado en el chat del facebook live de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana @ParticipacionCiudadanaCali, a través de la cual se realizó la transmisión en vivo. De igual manera, el presentador en varias oportunidades recordó a los asistentes hacer el registro de su asistencia ingresando al formulario compartido.

De acuerdo al resultado obtenido en el formulario google habilitado para el registro de asistencia se observó que 207 personas, participaron en la jornada de Rendición de Cuentas; la siguiente imagen muestra la métrica del evento durante la transmisión; así mismo la transmisión en vivo obtuvo un máximo de 162 espectadores.



Fuente: Estadísticas plataforma Facebook

A nivel estadístico se alcanzaron: 850 reproducciones, 192 reacciones, 236 comentarios y 19 fue veces compartido.

## 4.2 Asistencia por comuna

Comuna	% participación
17	16,4%
14	8,7%
6	6,8%
18	6,8%
2	6,3%
11	6,3%
5	5,8%
19	5,3%
Corregimientos	5,3%
4	3,9%
10	3,9%
7	3,4%
21	3,4%
9	2,9%
3	2,4%
13	2,4%
16	2,4%
1	1,4%
8	1,4%
12	1,4%
15	1,4%
20	1,0%
22	1,0%
	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

La comuna con mayor representación fue la 17 con el 16,4%, seguida por la comuna 14 con el 8,7%, las comunas 6 y 18 con un 6,8% cada una y las comunas 6 y 11 con 6,3% cada una, todas las demás comunas tienen una participación por debajo del 6%.

En cuanto a los corregimientos la representación en asistencia fue de 8 del total de 15 corregimientos, siendo ellos El Hormiguero, El Saladito, La Buitrera, Los Andes, Montebello, Navarro, Pance y Pichindé, sumada su participación corresponde a un 5,3% del total de asistentes

### 4.3 Ocupación

Ocupación	%
Prestador de servicios	56,0%
Servidor público	17,9%
Empleado	13,5%
Otro	5,3%
Ama de casa	2,9%
Estudiante	2,9%
Desempleado	1,0%
Pensionado	0,5%
	100,0%

*Fuente: Elaboración propia*

El 56% de asistentes dijeron ser prestadores de servicio, 17,9% servidores públicos, un 13,5% empleados. Los estudiantes apenas representan un 2,9%. Se puede inferir que los prestadores de servicio y servidores públicos muestran interés en conocer la gestión del organismo y sus resultados.

### 4.4 Panelistas y moderador

Panelistas:

Mónica Andrea Jiménez Valencia – Secretaria de Despacho (E) - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Alfonso Lemos Aguilar – Subsecretario – Subsecretaría de Promoción y Fomento de la Participación

Milbia Ledy Montaña Narváez – Jefe de Oficina – Unidad de Apoyo a la Gestión

Alfredo Vargas Rebolledo - Jefe Oficina – Centro de Administración Local Integrada N°4

Presentador:

Luis Mario Sánchez – Comunicador social.

## 5. Información Divulgada en la Actividad

La Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana (E) Mónica Andrea Jiménez Valencia dio la bienvenida a todas las personas que se encontraban conectadas en este ejercicio de diálogo ciudadano y control social, así mismo, agradeció a todos los ciudadanos que estaban siguiendo la transmisión de este espacio hecho para la ciudadanía, con el fin de dar a conocer los grandes avances que el organismo ha tenido durante la vigencia que está finalizando, igualmente agradeció a todas las personas que hacen parte del equipo de trabajo del organismo, quiénes han hecho posible el cumplimiento de metas en términos de ejecución y logros territoriales.

Seguidamente informó que la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana a lidera un Sistema de Participación Ciudadana en el que se adelantan procesos de promoción y fortalecimiento de la participación, promoción para el ejercicio del control social y de espacios participativos para la concertación, donde se definen rutas presupuestales a través de temas como la priorización de presupuestos participativos, procesos de integración, articulación, oferta de servicios para los territorios que más lo necesitan, paralelamente se realiza la Inspección, Vigilancia y Control a organismos comunales de primer y segundo.

Posteriormente dió a conocer la ejecución presupuestal con corte al 31 de octubre de la presente vigencia la cual alcanzó de manera satisfactoria un 90%, con un presupuesto inicial de \$14.214.336.596, con una modificación, alcanzando el valor de \$27.296.361.407 cuya ejecución fue de \$24.473.329.423, traducidos en inversión social, en desarrollo de espacios para la participación, para la concertación y el diálogo.

En términos de presupuesto de funcionamiento, se ha ejecutado el 61.7% del recurso inicial por valor de \$2.033.345.989, con el cual se han podido cancelar los honorarios de los ediles que integran las Juntas Administradoras Locales de la ciudad.

También resaltó las líneas de trabajo que tiene la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana así:

- Una primera línea desarrollada por la Unidad de Apoyo a la Gestión, encargada de todo el tema administrativo del organismo, el cual tiene asignado un presupuesto por valor de \$5.074.876.446, de los que se han ejecutado \$ 4.475.948.300 alcanzando una meta satisfactoria del 88.2%.
- Por otro lado, está la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación que cuenta con un presupuesto asignado por valor de \$13.465.161.928 que a la fecha ha alcanzado el 93% de su ejecución, traducido en el fortalecimiento de las organizaciones formales y no formales, instancias de participación, así como la relación que la Secretaría lidera con nuestros ecosistemas y con los diferentes grupos de interés y grupos de valor, todo esto en busca del fomento de la participación ciudadana.

- Por último, mencionó que el presupuesto asignado para la Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Oportunidades por un valor de \$8.756.323.033, se ha ejecutado a la fecha \$7.479.503.286, los cuales han sido invertidos en las zonas de la ciudad que tienen un nivel alto de vulnerabilidad, siendo el oriente de la ciudad, la zona de ladera, los corregimientos y la zona rural, territorios focalizados que requieren y tienen la necesidad de que esta inversión pública se dirija hacia ellos.

Seguidamente la Jefe de oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión Milbia Leidy Montaña Narváez, hizo su intervención resaltando la creación de esta dependencia a través de la reforma administrativa bajo el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, la cual tiene a su cargo 30 funciones, de las cuales, para esta ocasión se enfocó en tres principales funciones como lo fueron:

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
2. Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
3. Funcionamiento del proceso de “Atención al Usuario”

Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fueron creados en el año 2015 y para su cumplimiento se determinaron en el Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida”, en total 17 metas, de las cuales el organismo le apunta a 3 de ellas, enfatizando sobre cada una:

- Meta 9 Industria, innovación e infraestructura: se cuenta con dos proyectos a los cuales se asignó un presupuesto de \$2.336.298.942, con una ejecución al 31 de octubre de \$1.865.000.500 es decir un avance de cumplimiento del 80%.
- Meta 11 Ciudades y comunidades sostenibles: Se tienen 29 proyectos con un presupuesto asignado de \$21.983.816.161, con una ejecución por valor de \$19.775.219.123 lo que equivale a un 90%.
- Meta 17 Alianzas para lograr los objetivos: se cuenta con un proyecto cuyo presupuesto asignado es de \$2.976.246.304, con una ejecución de \$2.833.179.800, que equivale a un 95%.

Con estos proyectos, se ha hecho el aporte como organismo para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cumplan el fin para el que fueron creados.

En relación al Sistema de Gestión de Calidad, el organismo cuenta desde el año 2018 con la línea de certificación denominada Proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria debidamente certificado por el organismo externo ICONTEC bajo los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO9001:2015, así mismo, dio a conocer los beneficios y logros de contar con un proceso misional certificado, los cuales son:

- Ofrecer mejores productos y servicios

- Optimizar los servicios prestados
- Tomar decisiones basadas en las necesidades reales que tiene la comunidad
- Mejorar cada día la credibilidad de la Administración Distrital
- La creación de una cultura de mejora continua

En cuanto al proceso de Atención al Usuario, resaltó la importancia que representa para la ciudadanía, ya que, a través de este, se tiene el contacto directo con la comunidad y de cara al ciudadano se pueden atender sus necesidades, recibir las quejas, ofrecer los servicios con que se cuenta y dar toda la información que la comunidad caleña requiera en este sentido.

Para el año 2022 hasta la fecha, se cuenta con canales de atención presencial y virtual

- Canal presencial:  
Se radicaron 48.462 comunicaciones oficiales y 8.306 comunicaciones a través de 16 Centros de Administración Local Integrada (CALI) ubicados en las diferentes comunas de la ciudad
- Canales no presenciales:  
Telefónico: Se atendieron 12.340 usuarios, a través de las líneas de atención 195 / 018000222195 / 602-8879020.  
Correo: [contactenos@cali.gov.co](mailto:contactenos@cali.gov.co), se atendieron a 142042 usuarios.  
Chat asistido: [www.cali.gov.co/chat/chat](http://www.cali.gov.co/chat/chat) se atendieron 10.881 usuarios.  
Radicación en la página web: [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co), se radicaron 71.253 comunicaciones oficiales.

Así mismo, resaltó la importancia de estos canales virtuales, ya que a través de ellos se permite que las personas desde la comodidad de sus hogares y desde la necesidad individual puedan presentar su queja, solicitud o reclamo.

Desde el proceso de Atención al usuario se trabajó con 17 organismos, a través de la sensibilización en “Protocolos de atención” a 487 funcionarios, quienes fueron capacitados en temas de cultura de servicio y protocolos para una excelente atención, buscando que el personal sea amable, tenga un lenguaje claro y que las necesidades manifestadas por el ciudadano se puedan transferir a los organismos competentes dentro de los términos establecidos por la ley haciendo énfasis en la atención preferencial a:

1. Adulto mayor
2. Mujeres embarazadas
3. Niños, niñas y adolescentes
4. Población en situación de vulnerabilidad
5. Grupos étnicos minoritarios
6. Personas de talla baja
7. Personas en situación de discapacidad.

Con el propósito de garantizar una atención incluyente y accesible, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en articulación con la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación, práctico la visita a 13 puntos de atención de los organismos con el ánimo de mejorar el acceso conforme a la norma NTC 6047 de 2013 referente a la accesibilidad.

Seguidamente se dirigió a la ciudadanía el Subsecretario de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, Alfonso Lemos Aguilar, quien dio a conocer el objetivo principal de la Subsecretaría, el cual consiste en apoyar los procesos asociativos e incentivar la participación de la comunidad en los proyectos de inversión, control social e incidencia social.

Seguidamente habló sobre las principales actividades desarrolladas como son el fortalecimiento de las capacidades operativas, administrativas y de gestión de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas de Acción Local (JAL), la formulación de los planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, promover el surgimiento, la visibilización e integración de nuevos liderazgos en los procesos participativos del Distrito, ejercer el proceso de Inspección, Vigilancia y Control sobre las organizaciones comunales, entre otras funciones acordes a su competencia.

En cumplimiento de su misionalidad, la Subsecretaria de Promoción y Fortalecimiento de la Participación es la encargada de generar estrategias efectivas que permitan mejorar las condiciones de los territorios para convertir a Cali en una ciudad incluyente y transparente.

Acorde con la misionalidad y siguiendo el Plan de Desarrollo "Cali unida por la vida" se realizaron las siguientes actividades:

Durante la vigencia de 2022, se invirtió en obras de mantenimiento preventivo y correctivo en sedes comunales y los CALI (Centros de Administración Local Integrada) alrededor de \$2.612.152.794 discriminados así:

- En sedes comunales: Para esta vigencia, se invirtió alrededor de \$647.586.029 con recursos propios, con presupuesto participativo de la presente vigencia \$205.505.998 y de vigencias anteriores se logró recuperar \$852.346.352 para un total de inversión de \$1.705.438.379.
- En los CALI: Se invirtió un total de \$586.668.155, de los cuales \$206.379.315 fueron con recursos propios y con presupuesto participativo de vigencias anteriores por valor de \$380.288.840.
- En proceso de dotación con los CALI por valor de \$320.046.170.  
La ejecución se llevó de la siguiente manera:

Recursos Propios: \$853.965.344, Inversión en los CALI \$206.379.315, Sedes comunales: \$647.586.029.

Recursos con presupuesto participativo por valor de: \$1.438.141.190, en las sedes comunales \$205.505.998, Con presupuesto de vigencias anteriores en los CALI y Sedes comunales por valor de \$1.232.635.192.

- Se invirtieron \$1.705.000.000 a través de la ejecución de cinco (5) contratos en 39 obras en las diferentes comunas de Santiago de Cali así: Comuna 1, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 11, Comuna 12, Comuna 13, Comuna 14, Comuna 17, Comuna 18, Comuna 20 y Comuna 21.
- Se intervinieron en esta ejecución los siguientes CALI:  
CALI 6, CALI 7, CALI 8, CALI 15 Y CALI 18  
Con recursos de vigencias anteriores se intervino el CALI 3 y el CALI 17 en reparaciones locativas.
- La Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación a través de los espacios participativos han logrado mejorar la participación de los ciudadanos, este fortalecimiento se hace a través de las iniciativas, donde se han capacitado a 11.631 personas, resaltando la participación de los jóvenes con un 21%, mujeres 17% y del Adulto mayor con 13% arrojando un incremento del 3% sobre la participación de la vigencia anterior.
- Se fortalecieron los grupos de valor en los siguientes temas:  
Planeación y presupuesto participativo, se intervinieron 2.314 personas.  
Ley 1757 de 2015: Se intervinieron 3.018 ciudadanos.  
Control social: 4.467 ciudadanos  
En el proyecto Cali Distrito se intervinieron 1.832 ciudadanos.
- Se acompañaron los territorios para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2023 en las 22 comunas y los 15 corregimientos de Santiago de Cali a través de la Metodología temporal. Esta metodología arrojó unos pasos en los cuales se intervinieron 1.154 personas en la socialización de la Metodología Temporal POAI 2023 a través de tres audiencias públicas:
- En una primera audiencia pública Ciudadana, se intervinieron 1.079 personas en la identificación de ideas de proyectos.
- En la segunda audiencia pública: 737 personas.
- En la tercera audiencia pública intervinieron 665 personas.

- De otro lado, se intervinieron 380 integrantes de consejos consultivos en comunas y corregimientos de Santiago de Cali.
- Se acompañaron los territorios desde estrategias articuladas como lo es Gobierno al barrio, en esta ocasión se intervinieron 1.392 personas
- Se realizó acompañamiento en Control social con los diferentes organismos, haciendo seguimiento a 32 proyectos en la ciudad con 503 personas intervenidas.
- Con el procedimiento de Inspección, Vigilancia y Control para organismos comunales de primer grado como las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las de segundo grado Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJAC), para el caso de Cali, se cuenta con 526 JAC, más de 8.857 Dignatarios, 18 ASOJAC con 289 Dignatarios, para un total de 542 organizaciones comunales.
- Se intervino el 74% de los organismos de primer grado, con más de 388 intervenciones de las Juntas de Acción Comunal en aspectos contables, financieros, jurídicos y otros actos administrativos que surgen del proceso de acción comunal.
- Se eligieron los Dignatarios de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, de las cuales 17 ASOJAC fueron electas, participaron 675 afiliados de 353 organismos comunales de segundo grado.
- El 30 de julio de 2022, el 94% de los organismos comunales de segundo grado, renovaron su Junta Directiva para el periodo 2022-2026.
- Producto de la Inspección, Vigilancia y Control que se prestan en la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, están los trámites, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65 de la Ley 2166 de 2021, donde los organismos comunales deben registrar dos nuevos libros:
  - Libro de actas de Comisión de Convivencia y Conciliación
  - Libro de Reuniones de Junta Directiva y Dignatarios.
- Respecto a los trámites se adelantaron 590 entre los meses de enero a octubre de 2022, de los cuales 233 correspondieron a actualizaciones de dignatarios, 170 han sido de inscripción de libros, 178 solicitudes de certificaciones y otras solicitudes.
- Como resultado del proceso de elecciones de JAC y ASOJAC, se tuvieron impugnaciones, lo que quiere decir que se está participando efectivamente en las decisiones que se toman en los territorios. A la fecha se cuentan con siete (7) impugnaciones en las ASOJAC para aquellas comunas que tienen esta organización. Siete (7) en la Subsecretaría de Promoción, es decir para aquellas comunas que no tienen

ASOJAC, donde la subsecretaria debe ser la primera instancia y dos (2) se tienen en la Gobernación como segunda instancia, para un total de 16 impugnaciones.

- Semana de la Participación: Durante los días 15 y 16 de noviembre se desarrolló la Semana de la Participación, que llevó a consolidar todos los esfuerzos que se han realizado en los territorios de Participación, para ello se desarrollaron las siguientes actividades:
  - Taller de ruta electoral, a través del cual se contó con la participación del Ministerio del Interior.
  - Control social y los mecanismos de participación democrática en Colombia.
- Primer congreso de Mujeres: Los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2022, se pudo llevar a cabo el primer congreso de Mujeres Ediles de Colombia, con una participación de 300 mujeres quienes contaron sus experiencias con las demás Ediles.
- Se fomentó la Libertad Religiosa, contando con la participación de 665 personas fortalecidas en Ley 133 de 1994, Ley de Libertad Religiosa.
- Se contó con la participación de 114 personas en la celebración del día Nacional de Libertad Religiosa para el sector interreligioso de Santiago de Cali, contando con diferentes comunidades de fe, a través del cual se compartieron avances en temas relacionados con trabajo social, religioso y legislativo a favor del sector con el acompañamiento del Ministerio del Interior.
- Desde la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, se gestionó en conjunto con la mesa de Educación del Comité Distrital de Libertad Religiosa y de Cultos el diplomado en Derechos Humanos y construcción de paz correspondiente al sector de Libertad Religiosa para la implementación de los acuerdos de paz con la participación de 200 actores territoriales de diferentes confesiones religiosas.
- Se seleccionaron ocho (8) iniciativas comunitarias a través del Banco de iniciativas, que fortalecen no solo la participación, sino que logran empoderar a la ciudad en sus territorios.
- Se presentó el Proyecto de acuerdo Cali Distrito como una meta plasmada en el Plan de Desarrollo, para el estudio del Concejo Distrital de Santiago de Cali, con una expresión de logros y beneficios futuros que representarían la implementación de nuevas gestiones administrativas.
- Algunas de las ventajas que se tienen con Cali Distrito serán la resignificación de la zona rural de Santiago de Cali, los derechos ambientales, el fortalecimiento de la Participación

Ciudadana, las nuevas culturas políticas, el Ordenamiento Territorial, nuevos conceptos sobre localidad, cómo fueron concebidos los nuevos modelos.

Este proyecto tendrá una transición de ocho (8) años, cuyo objetivo consiste en:

1. Fortalecer la Participación Ciudadana para implementar Cali Distrito Especial.
2. Robustecimiento de los dispositivos de interlocución pública.
3. Involucrar a todas las fuerzas vivas caleñas para que participen de este proceso.

Nuevamente hizo su intervención la Secretaria de Despacho (E) Mónica Andrea Jiménez Valencia quien dio a conocer las acciones emprendidas por la Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Oportunidades e inició con el tema sobre la democratización de la Participación y resaltó que a través del reconocimiento de nuevos actores, de ciudadanías diversas, de poblaciones que buscan entablar un diálogo y los temas de interés sobre ciudad, es donde se tenía que llegar a las comunidades, a los territorios y que precisamente esta era la tarea de la Subsecretaría, ya que son las estrategias, los proyectos que se acercan a las comunidades.

Entre los proyectos, resaltó el Proyecto del Sistema Distrital de Agricultura Urbana, relacionado con las Huertas Comunitarias, el cual es bandera y es entendido como un proceso que fortalece el tejido social de las personas y la sostenibilidad ambiental, igualmente dió a conocer las cifras que se han logrado a través de las Huertas Comunitarias:

En la vigencia 2021 y la vigencia 2022 se ha hecho un proceso de caminar barrio a barrio ubicando diferentes huertas como lo son:

- Huertas caseras.
- Huertas comunitarias
- Huertas dentro de Instituciones Educativas.

Se caracterizaron en el Distrito de Santiago de Cali cerca de 783 huertas reconocidas por la Administración y con las que se asumieron compromisos para su fortalecimiento y consolidación.

También se contó con el desarrollo en compañía del Plan Jarillón a través del cual se adelanta un liderazgo bastante importante en este proyecto para la consolidación de cerca de 662 huertas en toda la franja que bordea el río Cauca.

Se desarrollaron 5 huertas escolares en diferentes Instituciones Educativas a través de las cuales han permitido construir este proceso con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cumpliendo con las cuatro (4) fases así: La primera fase relacionada con la convocatoria, luego la fase de formación, donde se debe formar a las personas que se están dedicando a la tarea de la seguridad alimentaria de la ciudad, seguidamente la de implementación y por último la de seguimiento.

Así mismo, resaltó el proyecto que tiene la Subsecretaría descrito como: "Tejiendo Oportunidades", que cuenta con 20 alianzas y acciones intersectoriales con instituciones educativas y el sector productivo para fortalecer procesos productivos en algunas organizaciones, pero también procesos individuales.

Cerca de 35 organizaciones sociales se inscribieron a esta convocatoria, 20 de ellas cumplieron con los criterios de selección y recibieron un estímulo para el desarrollo de su emprendimiento relacionado con la Gestión Social, con la comunidad y con el territorio, son proyectos que construyen, que tejen y favorecen el desarrollo territorial de la ciudad.

Cerca de 200 personas se capacitaron en habilidades blandas y en habilidades duras para el fortalecimiento de su proceso y este fortalecimiento de capacidades se dió por cerca de 100 horas en asesorías personalizadas, proyecto que está relacionado con las oportunidades y la inclusión para nuestra ciudad.

La Secretaría ha adelantado un trabajo incansable para fortalecer las capacidades y conocimientos en Participación Ciudadana en los territorios acompañado de temas como:

- Talleres que permiten la construcción social y acercar diferentes grupos de valor a los nuevos cambios que atraviesa la ciudad, se llegó a 1.270 personas entre huerteros, primera infancia, líderes sociales y adulto mayor a llevar temas importantes en el marco de la Participación Distrital.
- Otro de los grandes proyectos que ha venido liderando la Subsecretaría se trata de "Semilleros", con este proyecto se llega a los territorios con indicadores de vulnerabilidad altos en temas importantes como:
  - Crianza positiva
  - Vínculos afectivos
  - Desarrollo humano
  - Herramientas pedagógicas de intervención territorial.
- Otro de los temas priorizados como desarrollo para la ciudad, de los niños, las niñas, jóvenes y adolescentes es el semillero relacionado con la Prevención del consumo de sustancias psicoactivas - SPA, a través del cual se han intervenido 4 Instituciones Educativas, 1 fundación, para un total de 254 jóvenes intervenidos en este tema, precisamente con énfasis de prevención y la mitigación del riesgo relacionado con el consumo.

Los Centros de Administración Local Integral (CALI), están concebidos como un sistema de desconcentración que busca acercar la administración municipal a la comunidad local para el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos y la oportuna y efectiva prestación de los servicios, entre sus principales funciones se encuentran:

- Representar al Alcalde y a la Administración Central en el territorio.
- Articular la ejecución de planes, programas y proyectos sectoriales en coordinación con los organismos y entidades correspondientes.
- Orientar a las organizaciones comunitarias reconocidas por la Ley en pro del cumplimiento de sus fines funcionales entre otras.

En representación de los 23 Centros de Administración Local Integrada (CALI) de Santiago de Cali, se contó con la participación del señor Alfredo Vargas Rebolledo, Jefe de la oficina del CALI # 4, quien habló sobre las acciones emprendidas por estas oficinas ubicadas en cada una de las comunas de la ciudad y la oficina que representa a la zona rural.

Luego dió a conocer las iniciativas, servicios y programas que los grupos de valor han sostenido e influido en el servicio prestado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, así mismo, resaltó los servicios más utilizados por la ciudadanía, los cuales consistieron en:

- Atención permanente de las Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Fomento a la Participación Ciudadana de manera permanente.
- Servicio de las Ventanillas únicas, las cuales funcionan en 16 CALI.
- Programa del Adulto mayor, el cual ha sido muy importante en las comunas, donde la población mayor de edad acude permanentemente al programa "Colombia Mayor"
- Puntos de información y orientación a víctimas.
- Programa Familias en Acción.
- Inspección de Policía
- Comisaría de familia.
- Atención al Contribuyente por concepto de valorización (Mega obras).
- Facturación predial, industria y comercio.
- Oficina de cobro persuasivo.
- Puntos de Apropiación Digital - PAD.
- Puntos de atención de movilidad.
- Otras entidades que se articulan en el servicio que se presta a través de los CALI.
- Atención al cliente y recaudo de EMCALI.
- Jueces de pequeñas causas.
- Jueces de Paz y reconsideración.
- Personería.
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

A la fecha de corte del 31 de octubre de 2022, los 23 CALI permitieron el acceso eficiente a los diferentes servicios institucionales a una población de 476.619 usuarios, brindando una alta oferta de servicios entre ellos la liquidación de impuestos como el predial, industria y comercio, contribución por valorización, cobro persuasivo, ventanilla única, atención del adulto mayor, orientación a víctimas, SISBEN entre otros.

Así mismo se formularon los 37 planes de desarrollo del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia 2023, con la participación de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, organizaciones sociales y grupos de interés cumpliendo de manera efectiva con los pasos de la metodología temporal, de los cuales 22 fueron en las diferentes comunas y los otros 15 en los corregimientos.

Ingresando a la página de alcaldía [www.cali.gov.co/participacion](http://www.cali.gov.co/participacion), los ciudadanos pueden conocer los servicios a los que se puede acceder a través del CALI de su comuna.

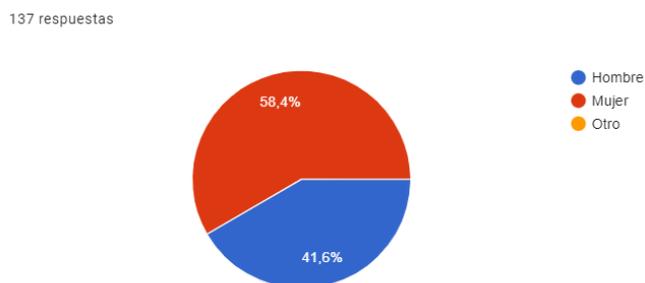
## 6. Evaluación

Durante la transmisión en vivo del evento a través de facebook live @Participación Ciudadana Cali, se realizó la divulgación del enlace para acceder al formulario google de la Encuesta de evaluación de la segunda Rendición de cuentas 2022, el cual fue fijado en el chat del face live con el fin de garantizar el diligenciamiento por medio del siguiente enlace: <https://forms.gle/wBQwdRmZjuNqE3bq9>. Igualmente el presentador invitó en varias ocasiones a los asistentes para que accedieran a la encuesta ya que sus impresiones del evento serían oportunidades de mejora para los futuros espacios de diálogo.

### 6.1 Información General

A nivel de data se analizaron los resultados de las 137 encuestas de evaluación realizadas, donde se obtuvo la siguiente información:

#### 6.1.1 Género (gráfica 1)

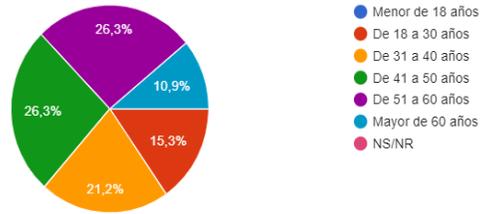


Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

La mayor representación la tiene el género femenino con un 58.4%, mientras que el género masculino tiene un 41.6%, confirma la participación e interés del género femenino en la participación y búsqueda de solución a las necesidades de la comunidad.

### 6.1.2 Edad (gráfica 2)

137 respuestas

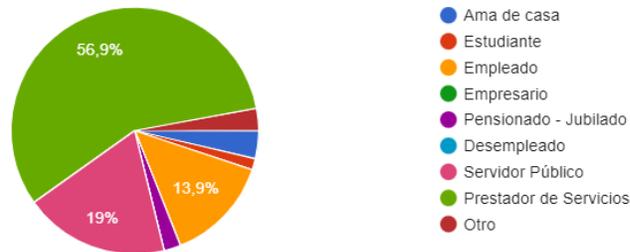


Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

El 23.6% se encuentra en la franja de edad entre 51 y 60 años, otro 23.6% entre 41 y 50 años, el 21.2% entre los 31 y 40 años, el 15.3% entre 18 y 30 años y por último el 10.9% a personas mayores de 60 años. En general el mayor porcentaje corresponde a adultos entre 18 y 60 años.

### 6.1.3 Ocupación (Gráfica 3)

137 respuestas

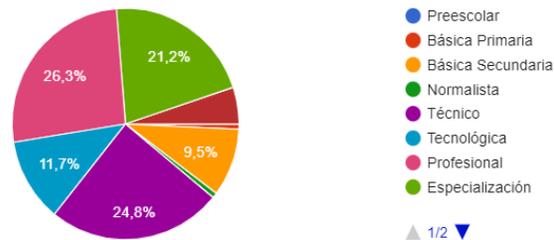


Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

El 56.9% dice ser prestador de servicios, seguido por 19% de servidores públicos y 13.9% empleados. Denota la importancia que los prestadores de servicio y servidores públicos dan a los resultados de la gestión de los organismos, en su calidad de ciudadanos.

### 6.1.4. Nivel de escolaridad (gráfica 4)

137 respuestas

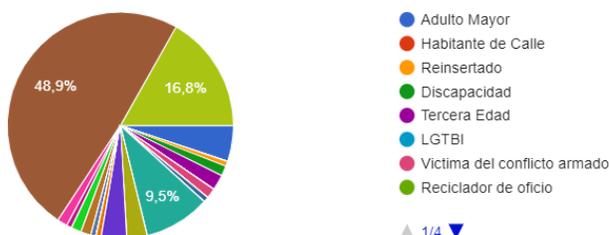


Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

En cuanto al nivel de escolaridad la encuesta arrojó que el 26.3% son profesionales y el 24.8 % técnicos, seguidos por normalistas con un 21.2%, nivel tecnológico con 11.7% y 9.5% con básica secundaria.

### 6.1.5. Grupo poblacional, comunitario y/o social al que pertenece (gráfica 5)

137 respuestas

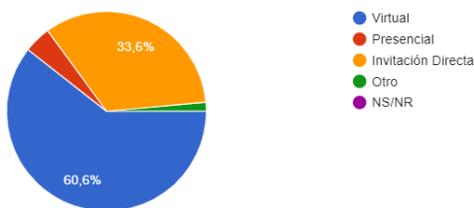


Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

Se observa que de las 137 personas que respondieron la encuesta el 48.9% consideran que no pertenecen a un grupo poblacional específico, el 16.8% dicen pertenecer a otros grupos diferentes a los mencionados en la encuesta, el 9.5% manifestaron pertenecer a Juntas de Acción Comunal. Resultados que demuestran la diversidad de asistentes, destacando que las Juntas de Acción Comunal son grupo de valor importante del organismo.

### 6.1.6 Medio a través del cual se enteró de la realización de la actividad de Rendición de Cuentas (gráfica 6)

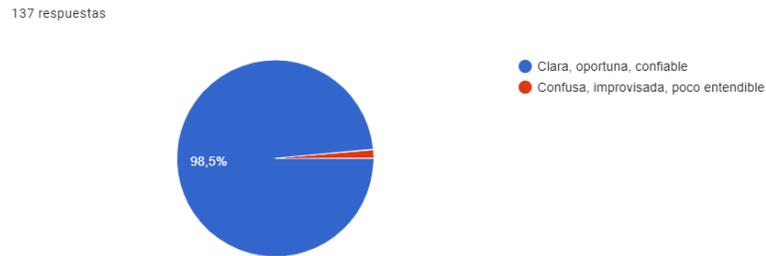
137 respuestas



Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

El 60.6% manifestó haberse enterado a través de medios virtuales, un 33.6% por invitación directa, el 4.4% en forma presencial y por otros medios 1.5%

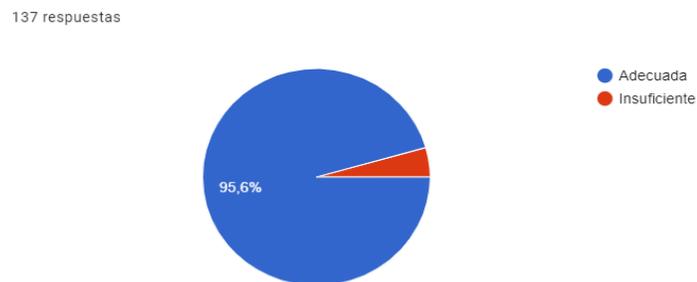
6.1.7 ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue? (gráfica 7)



Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

El 98.5% consideró que la explicación referente a la forma como se harían las intervenciones fue clara, oportuna y confiable

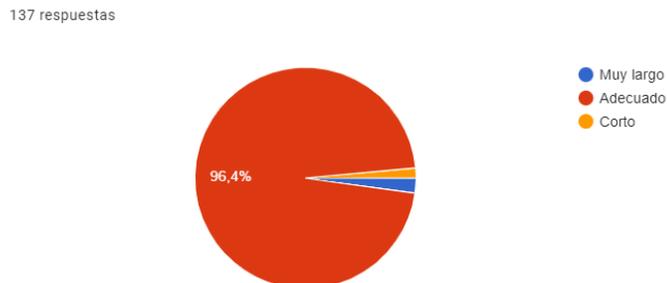
6.1.8 La oportunidad para que los asistentes opinen durante la actividad (Gráfica 8)



Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

El 95.6% de quienes respondieron la encuesta consideran que la oportunidad para opinar fue adecuada y solo un 4.4% la calificaron como insuficiente.

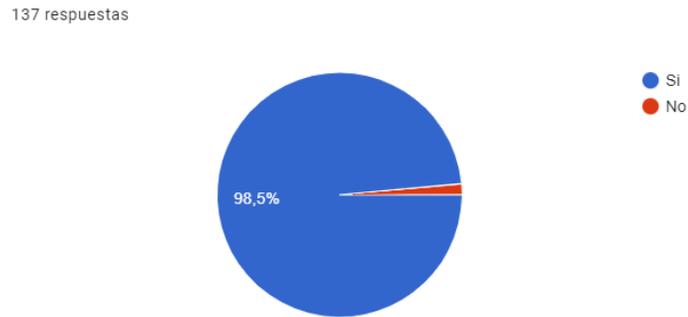
6.1.9 El tiempo de exposición respecto al informe de la gestión institucional (gráfica 9)



Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

El 96.4% consideran que el tiempo de la exposición de la gestión institucional fue el adecuado y tan solo un 2.2% lo consideran muy largo.

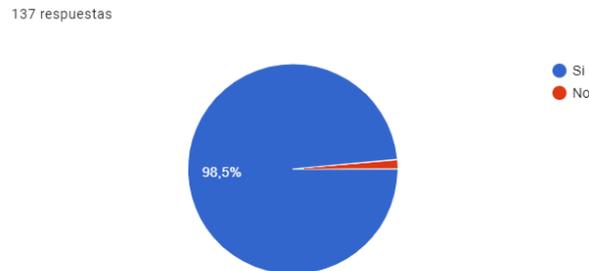
6.1.10 ¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses? (gráfica 10)



Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

El 98.5% de los encuestados respondió afirmando que la información recibida respondió a sus expectativas.

6.1.11 ¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión del organismo? (gráfica 11)

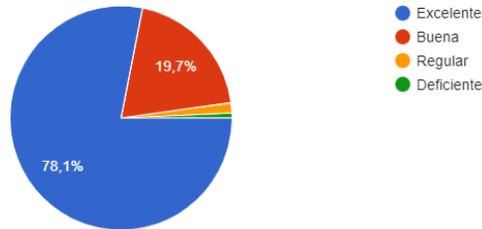


Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

El 98.5% consideran que durante la jornada de Rendición de Cuentas del organismo si se dieron a conocer los resultados de su gestión

6.1.12 De acuerdo a la información presentada por el organismo ¿cómo califica la gestión? (gráfica 12)

137 respuestas

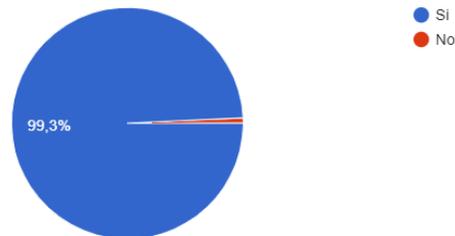


Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

El 78.1% califica la gestión del organismo como excelente, un 19% como buena, el 1.5% regular y tan solo el 0.7% como deficiente.

6.1.13 ¿Volvería a participar en otra actividad de Rendición de Cuentas del organismo? (gráfica 13)

137 respuestas

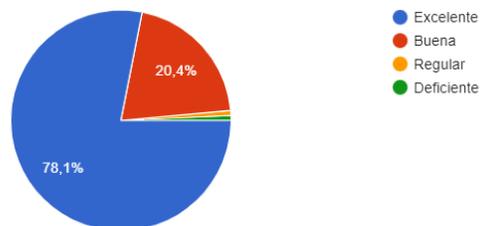


Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

El 99% de los encuestados si volvería a participar de una Rendición de Cuentas de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

6.1.14 La actividad de Rendición de Cuentas fue: (gráfica 14)

137 respuestas



Fuente: Encuesta de evaluación Segunda Rendición de Cuentas

## 6.2 Temas de interés propuestos

Una vez analizados el total de temas sugeridos por la ciudadanía, se evidenció similitud en el temario que se desea abordar en una próxima Rendición de Cuentas, por lo tanto, y atendiendo la importancia de conocer los temas de mayor interés, se agruparon de la siguiente manera:

Tema propuesto	%
Promoción de la participación ciudadana	12,8%
Huertas comunitarias	12,8%
Capacitación para la comunidad	12,8%
Cali Distrito	10,6%
Participación de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores	8,5%
No sabe, no responde	8,5%
Presupuesto participativo	4,3%
Implementación de la cultura desde la SDTyPC	4,3%
Programas de la comunidad en el Plan de Desarrollo	4,3%
Juntas de Acción Comunal	4,3%
CALI's cooperación, colaboración, compañerismo, respeto, solidaridad, profesionalismo	4,3%
Capacitar a víctimas de violencia intrafamiliar sobre marco normativo, ruta de ayuda y entidades pertinentes	4,3%
Continuar con el enfoque de la zona rural	4,3%
Asociaciones solidarias en Cali	4,3%
	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Los tres (3) temas de mayor interés son Promoción de la participación ciudadana, Huertas comunitarias, Capacitación para la comunidad, con un 12.8% cada uno; seguidos por Cali Distrito con 10.6% y Participación de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores con el 8.5%. Es de resaltar que la comunidad manifestó su interés en que se muestre gestión frente a la promoción de la participación.

## 7. Preguntas y Respuestas – PQRSD

Los asistentes expresaron a través del chat del Facebook live 126 comentarios positivos y expresiones de agradecimiento.

### 7.1 Preguntas respondidas durante el evento de diálogo

En vivo se realizaron 5 preguntas por parte de ciudadanos, las cuales fueron respondidas por los panelistas

- ¿Dónde podría acercarme para radicar una certificación de representación legal de mi edificio que está ubicado en Urbanización Barranquilla?

En las instalaciones del CALI 5 ubicado en la Carrera 1 D N° 65-00 barrio la Rivera se encuentra la ventanilla única donde podrá realizar la gestión.

- Actualmente me encuentro fuera de la ciudad y necesito radicar urgente una petición dirigida a la Secretaría de Movilidad, ¿cómo puedo realizarla?

La Alcaldía Distrital tiene dispuestos diferentes canales no presenciales donde podrá realizar su radicación; en su caso puede radicar su solicitud en la página web [cali.gov.co](http://cali.gov.co) o escribir y remitir toda la documentación al correo [contactenos@cali.gov.co](mailto:contactenos@cali.gov.co) , donde a través del correo se le entregará el número de radicado.

- ¿Qué trámite se debe realizar para que el semillero manitos esté en mi comunidad?

Debe dirigir un oficio a la Subsecretaria de Territorios de Inclusión y Oportunidades TIO, solicitando la realización del semillero y radicar dicha solicitud a través de los canales virtuales o presenciales que dispone la Alcaldía de Santiago de Cali.

- Representante de ASOCOLPA comuna 7 Pregunta: ¿Las Organizaciones Sociales sin personería Jurídica pueden participar de la priorización del presupuesto participativo en su Comuna o Corregimiento?

Las Organizaciones Sociales sin Personería Jurídica pueden participar del proceso de Priorización del Presupuesto Participativo en Comunas y Corregimientos, su trabajo debe ser reconocido dentro del territorio y deben acreditar su participación de acuerdo a los requisitos de la Metodología Temporal que emite el Departamento Administrativo de Planeación.

- ¿Qué tan relevante y significativo ha sido para la comuna 14 la participación de la mujer en el desarrollo económico y desarrollo humano del territorio? Y cuáles liderazgos resaltaría?

Muy significativo, ya que, con la incorporación de la perspectiva de género en la planificación del desarrollo, de la Comuna 14, ha sido muy valiosa, ha tenido una incidencia estratégica en el logro de los Objetivos de Desarrollo Comunitario, contribuyendo desde su visión y sus derechos a participar equitativamente, es así, como en la distribución de los recursos de la Comuna existen muchos proyectos en beneficio del Eje Mujer.

## 7.2 PQRS pendientes por responder

Se recibieron a través del chat del Facebook live 18 PQRS, de las cuales 1 fue trasladada al Departamento Administrativo de Hacienda – Subdirección de Impuestos y Rentas, por ser de su competencia, la respuesta no se encuentra en el alcance de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Comunicación con radicado a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO.

Las restantes PQRS 17 en total se responderán a través de documento que se anexará al presente informe y se publicará como anexo al presente informe a más tardar 15 días hábiles después del evento; igualmente serán difundidas a través del chat del Facebook live

- La página radicación virtual es muy lenta y se cae no deja entrar
- La secretaria de desarrollo territorial perdió la asistencia en los corregimientos brillan por sus ausencias. Que el 2023 mejore
- La metodología Temporal es un total enredo para liderar, Le quitan la autonomía a las jac y jal
- Deben colocarle en las oficinas de los corregidores un canal de radicar en los corregimientos
- De los 26 mil millones cuantos fueron invertidos en lo rural corregimientos ???
- El CALI 4 debe ser reubicado, no está diseñado para la inclusión
- Es bueno q la escuela de PC vallan a corregimientos ahí también hay muchos líderes interesados
- ¿Cuáles son los dos libros nuevos que contempla la ley 2166?
- Cuál es el objetivo de un plan de desarrollo? Los objetivos generales del Plan de Desarrollo son los siguientes: Lograr el desarrollo integral y sostenible de la región. Mejorar el nivel de vida de la población
- Buena tarde .es bueno que siguieran brindando talleres psicosociales para madres adolescentes y niños para que sean personas de bien en nuestra sociedad
- Tantos recursos y los corregimientos no los vemos
- En la comuna 7 queremos la huerta
- Por qué no incluyen a los corregimientos en esos proyectos
- El proyecto de huertas comunitarias valioso para las comunidades darle continuidad por favor
- Buena tarde es excelente lo de las huertas lástima que en la secretaria menosprecian a los mejores contratistas en esta labor y valoran a contratistas que solo asisten a tomarse foto para justificar sin hacer y producir nada de conocimiento y causa lo digo
- Por qué no se ha aprobado la designación del segundo director de Cali rural para los corregimientos, sabemos que el ING Rigoberto Lasso es excelente, pero a él le queda muy difícil estar en todos los corregimientos solucionando y escuchando sus problemáticas, felicitaciones al cali rural por su gestión
- Buenas tardes, acompaño el proceso comunitario camino al barrio una iniciativa ubicada en el sector de San Francisco, Siloé. Les extiendo lo que se ha conversado en el colectivo: queremos agradecer por los talleres psicosociales brindados por ustedes. La comunidad está muy interesados en poder recibir los talleres de desarrollo humano que brindan a los jóvenes. Ratifican la importancia del acompañamiento en temas no solo de salud física sino también mental. Nos gustaría saber cómo se podría acceder a esto. Muchas gracias
- El recibo de predial no llega a la vereda la sirena Cgto la Buitrera.  
Este PQRS se trasladó al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal mediante comunicación interna por el sistema de gestión documental ORFEO

### 7.3 Análisis (PQRS)

El mayor número de PQRS se refieren a temas concernientes a los corregimientos con 22.2%, reclaman más proyectos y acompañamiento a las zonas rurales, en segundo lugar las huertas comunitarias ya que causan un gran impacto en la población vulnerable, les siguen situaciones de los CALI con 11,1% y con el mismo 11,1% los talleres sicosociales, son solicitados por buenos resultados e impacto en la comunidad.

PQRS	Cantidad	%
Canales de atención	2	11,1%
Proyectos y asistencia a corregimientos	4	22,2%
POAI	1	5,6%
CALIs	2	11,1%
Escuela de Participación Ciudadana	1	5,6%
JAC	1	5,6%
Plan de desarrollo	1	5,6%
Talleres sicosociales	2	11,1%
Huertas comunitarias	3	16,7%
Traslado por competencia	1	5,6%
	18	100,0%

Fuente: Elaboración propia

### 8. Conclusiones

Buenas prácticas:

- El nivel directivo del organismo siempre estuvo dispuesto y apoyó al equipo articulador y a las personas de comunicaciones en la planeación y análisis de temas de interés para la selección de temas a presentar.
- Se tuvo participación activa de la ciudadanía durante la transmisión permitiendo de manera transparente a los participantes formular sus PQRS.
- Se contó con un experto en el lenguaje de señas como buena práctica para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.

- El nivel directivo de la Secretaría dió a conocer la gestión realizada entregando información clara y confiable, con conocimiento, hecho y datos; en forma clara y lenguaje sencillo; dieron respuesta a algunas preguntas realizadas por el público conectado, quedando solo 18 PQRS pendientes por respuesta, que se entregarán en el plazo establecido de 15 días hábiles.
- El uso del medio virtual es una nueva forma de lograr que la ciudadanía participe en mayor escala ya que permite hacerlo desde su lugar de labor o su casa, evitando desplazamientos.
- La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana evidenció que en este espacio de diálogo que su gestión es de cara a la ciudadanía y con total transparencia, protegiendo los derechos humanos y que sus proyectos apuntan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), buscando siempre la satisfacción de la comunidad y la mejora continua del proceso.

Aspectos a mejorar:

- A pesar de difundir la invitación masivamente a través de medios virtuales y presenciales, no se obtuvo la cantidad esperada de asistentes. Es importante y necesario buscar iniciativas de comunicación que lleguen a las comunidades rurales, donde los medios tecnológicos aún son escasos, de mala calidad o las personas no poseen los medios.
- Revisión del formulario de evaluación del evento para analizar la posibilidad de reducir el número de preguntas para que sea más fácil y rápido de responder.